

27/05/2021

Copiapó: Fiscalía reveló detalles de cómo fue detenido conductor que protagonizó grave atropello de joven ciclista

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este jueves al conductor de la camioneta que la noche del martes protagonizó un grave atropello en contra de un ciclista en la Avenida Copayapu de Copiapó, hecho en que la víctima sufrió fracturas de gravedad que lo mantienen internado en el Hospital Regional. Luego de lo cual el imputado se dio a la fuga del lugar del accidente.



De acuerdo a los antecedentes argumentados por el fiscal Sebastián Coya González, luego del atropello el imputado se dio a la fuga por la avenida Copayapu para posteriormente ingresar al parque Kaukari y luego alejarse hacia el sector de El Palomar. Todos antecedentes que fueron posible de obtener a partir de las diligencias ordenadas por la Fiscalía y llevadas a cabo de forma inmediata por personal de la SIP de Carabineros.

“Junto a este antecedente fue la propia comunidad la que entregó información relevante para este caso, pudiendo conocer la versión de un testigo que advirtió la presencia de la camioneta en el sector de los callejones de esta comuna, lugar hasta donde se movilizó personal de la SIP dando con la patente de otro vehículo con la que se realizó un trabajo de inteligencia detallado que permitió dar la identidad de una persona propietaria de una camioneta blanca de las características señaladas en el atropello y que tiene domicilio en Caldera”, dijo el fiscal.

Sebastián Coya agregó que personal de la SIP llegó hasta el peaje Puerto Viejo y se pudo establecer que la camioneta involucrada cruzó dicho portal carretero con destino a Copiapó momentos antes del accidente.

En la audiencia el fiscal agregó que todos esos antecedentes llevaron a personal policial hasta el sector de la Hacienda San Pedro, lugar en que el imputado se mantenía oculto en casa de familiares siendo ubicado y trasladado hasta la Segunda Comisaría. En este lugar, luego de la solicitud que hizo la Fiscalía, el Juez de turno decretó la orden de detención por peligro de fuga del imputado.

“En esta investigación quedó demostrada la efectividad tanto de la Fiscalía como de personal de la SIP para, a partir de la valiosa información reunida, poder establecer la dinámica de los hechos, la identidad del conductor y concretar su detención”, dijo el fiscal.

FORMALIZACIÓN

En la audiencia, la Fiscalía comunicó al imputado que está siendo investigado por su participación en grado de consumado de los delitos de cuasidelito de lesiones graves gravísimas, además de darse a la fuga del lugar del atropello sin dar aviso a organismos de emergencia ni a la autoridad respectiva. Solicitando en su contra la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad.

En su resolución, el Juez de turno dio a lugar a la solicitud de la Fiscalía y ordenó la prisión preventiva del imputado por peligro de fuga fijando una caución de 10 millones

de pesos. Mientras que, en caso que dicho monto sea cancelado, el detenido deberá cumplir la cautelar de arresto domiciliario total. En tanto que el plazo para el cierre de la investigación fue fijado en tres meses.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369